

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Propuesta de lineamientos de control interno para mejorar la
ejecución presupuestal, en la Unidad de Referencias y
Contrarreferencias del Hospital II, Ayacucho, 2018**

Por:

Elizabeth Pujaioco Salvatierra

Asesor:

Mg. Iván Apaza Romero

Lima, agosto de 2018

DECLARACIÓN JURADA

DE AUTORÍA DEL INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Mg. Ivan Apaza Romero, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad y Gestión Tributaria, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: **Propuesta de lineamientos de control interno para mejorar la ejecución presupuestal, en la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II, Ayacucho, 2018**, constituye la memoria que presenta la Bachiller **Elizabeth Pujaico Salvatierra** para aspirar al título de Profesional de Contador Público, ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en ñaña, a los 17 días de agosto del año 2018.



Mg. Iván Apaza Romero

Propuesta de lineamientos de control interno para mejorar la ejecución presupuestal, en la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II, Ayacucho, 2018

INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Presentada para optar el título profesional de Contador Público

JURADO CALIFICADOR



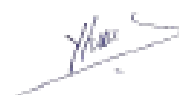
Mg. Rubén Leonard Apaza Apaza
Presidente



Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva
Secretario



Mg. Arturo Zuñiga Castillo
Vocal



Mg. Yuli Torres Soldevilla
Vocal



Mg. Ivan Apaza Romero
Asesor

Ñaña, 17 de agosto del 2018

Dedicatoria

El presente informe es dedicado a mi mamá y mis hermanos por su apoyo bondad y amor, a mi hijo Ángel Jair mi motor y motivo para seguir adelante día a día y lograr mis objetivos.

Agradecimiento

Agradecer a la Universidad Peruana Unión, por haberme acogido en sus instalaciones, a cada uno de mis docentes que me brindaron su conocimiento e información para mi formación profesional.

Agradecer a mis familiares por su apoyo continuo y perseverancia, a la Lic. Rosalía por su apoyo incondicional.

Índice general

Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general	vi
Resumen	xi
Abstract.....	xii
Capítulo I: Contexto Profesional	13
1.1. Trayectoria profesional	13
1.2. Contexto de la experiencia	14
1.2.1. Datos generales de la empresa.....	14
1.2.2. Experiencia profesional realizada.....	16
Capítulo II. El Problema.....	18
2.1. Identificación del problema	18
2.2. Objetivos.....	19
2.2.1. Objetivo general.	19
2.2.2. Objetivos específicos.....	19
2.3. Justificación.	20
2.3. Presuposición filosófica.....	21
Capítulo III. Revisión de Literatura	22
3.1. Antecedentes.....	22
3.1.1. Antecedentes internacionales.....	22
3.1.2. Antecedentes nacionales.....	24
3.2. Fundamentos teóricos	27
3.2.1. Concepto Control.	27
3.2.2. Objetivo de un sistema de control interno	28
3.3. Ejecución presupuestaria.....	28
3.3.1. Programación de Compromisos Anual (PCA)	31
3.3.2. Certificación de crédito presupuestario.	33
3.3.3. Ejecución de Ingresos y gastos.....	33
3.3.4. Evaluación Presupuestaria.....	34

Capítulo IV: Marco metodológico.....	36
4.1. Método para el abordaje de la experiencia	36
4.2. Lugar de ejecución y temporalidad	36
4.3. Población y muestra de la empresa	36
4.3.1. <i>Población</i>	36
4.3.2. <i>Técnicas de recolección de datos</i>	36
4.4. Procedimientos de recolección de datos.....	37
4.5. Operacionalización de la temática abordada	38
Capítulo V: Resultados	39
5.1. Resultados descriptivos	39
5.1.1. <i>Los lineamientos y el proceso de pago a proveedores</i>	39
<i>Referencias por vía terrestre</i>	39
<i>Referencias por vía área</i>	39
<i>Transporte asistido por emergencia</i>	40
5.1.2. <i>Proceso de asignación de pagos a proveedores y lineamientos</i> ..	42
5.1.3. <i>Resultados del análisis de ejecución presupuestal</i>	45
5.1.4. <i>Propuesta de Lineamientos de Control Interno</i>	48
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones	54
6.1. Conclusiones	54
6.2. Recomendaciones	55
Referencias	56
Anexos.....	58

Índice de figuras

Figura 1. Organigrama de la institución.....	16
Figura 2. Formato de referencia.	40
Figura 3. Formato comprobante de pago aprobado emitido por tesorería.	42
Figura 4. Flujograma de pago a proveedores de referencias emitidas.....	43
Figura 5. Extracto del documento Evaluación Presupuestal 2018.	46
Figura 6. Propuesta de flujograma para el proceso de liquidación a proveedores	51

Índice de cuadros

Cuadro 1. Cuadro de operación de la variable Control Interno. 38

Cuadro 2. Planificación de la implementación de los lineamientos propuestos. .. 53

Índice de anexos

Anexo 1. Constancia de trabajo	58
Anexo 2. FODA del Área de Referencia del Hospital II ESSALUD Ayacucho.....	59
Anexo 3. Evaluación Presupuestal de la Red Asistencial Ayacucho.....	60
Anexo 4. Evaluación Detallada del Presupuestal	61
Anexo 5. Lineamientos de política de ejecución presupuestal.	62
Anexo 6. Carta de revisión lingüística	63

Resumen

El presente informe de suficiencia profesional realiza un análisis del control interno de la ejecución presupuestal en la Unidad de Referencia y Contra referencia del Hospital II ESSALUD en Ayacucho; para posteriormente proponer lineamientos y procesos que permita mejorar el sistema de ejecución del gasto presupuestado. El informe se constituye abordando una metodología del tipo descriptivo propositivo, siguiendo los métodos analítico y deductivo. Se desarrolló la revisión y argumentación de los documentos recolectados, los mismos que fueron proveídos por las oficinas administrativas de la unidad ejecutora mencionada. Posteriormente se desarrolló la descripción de los procesos y lineamientos actuales de la ejecución del gasto, así como el análisis del gasto efectuado durante el año 2018. El análisis se realizó con la finalidad de medir y evaluar el rol del control interno actual en la ejecución presupuestal de la Unidad de Referencias y Contrarreferencias. La propuesta que se plasma en el presente informe tiene por finalidad la de proponer lineamientos complementarios y una modificatoria en el proceso de trámite del gasto ejecutado que contribuya a mejorar el control interno de la unidad.

Palabras clave. Control interno, presupuesto, evaluación, gestión.

Abstract

This professional proficiency report performs an analysis of the internal control of the budget execution in the Reference Unit and Counter reference of Hospital II ESSALUD in Ayacucho; to later propose guidelines and processes to improve the budget execution system. The report is constituted by approaching a descriptive descriptive type methodology, following the analytical and deductive methods. The review and argumentation of the collected documents was developed, which were provided by the administrative offices of the aforementioned executing unit. Subsequently, the description of the processes and current guidelines for spending execution was developed, as well as the analysis of the expenditure made during the year 2018. The analysis was carried out with the purpose of measuring and evaluating the role of current internal control in budget execution. of the References and Counter References Unit. The purpose of this proposal is to propose complementary guidelines and a modification in the processing of the executed expenditure that contributes to improving the internal control of the unit.

Keywords. Internal control, budget, evaluation, management.

Capítulo I: Contexto Profesional

1.1. Trayectoria profesional

Quien presenta el presente informe inició su formación con una carrera técnica profesional de Computación e Informática en el Instituto de Educación Superior Tecnológica Privada CESDE Ayacucho. Actualmente bachiller en Contabilidad y gestión tributaria de la Universidad Peruana Unión. Mi trayectoria profesional inicio como oficinista de categoría II en el instituto de Educación Superior Pedagógico Publico Benigno Ayala Esquivel de Cangallo donde mi labor consistía en brindar una atención de calidad al público en general. Así mismo, realizaba documentos concernientes a la institución, realicé el manejo de caja chica de la institución, la recaudación del dinero que ingresaba de acuerdo al TUO de la institución.

Posteriormente, me desempeñe como Asistente Financiero de Supervisión en la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Provincial de Huamanga. El trabajo consistía en asistir con la documentación de los distintos proyectos y obras, recopilación, entrega de los comprobantes de pagos y llenado de los respectivos formatos para su respectivo liquidación física y financiera de los proyectos, de la misma el seguimiento correspondiente para su acto resolutive y su transferencia a la entidad correspondiente.

En el año 2016 trabaje como Asistente Contable en la Empresa M&N Distribuciones, en donde se elaboración de planillas de los pagos mensuales del personal, realizaba el control respectivo de las ventas del día de los repartidores de los distintos productos que tenía la empresa, verificación de los órdenes de

pedido del día antes de salir a repartir, también el seguimiento de los pagos a crédito de los clientes y su respectivo depósito en la cuenta de la empresa. Actualmente vengo trabajando como Auxiliar Administrativo en la Unidad de Referencias del Hospital II ESSALUD Ayacucho. Que laboro en el área de la Unidad de Referencias del Hospital de Ayacucho, asistiendo con la documentación de los pasajes de referencias de los pacientes que solicitan para sus viajes que ingresan a esta área.

1.2. Contexto de la experiencia

1.2.1. Datos generales de la empresa.

1.2.1.1 Razón social.

Hospital II ESSALUD Ayacucho.

Jr. Pacífico S/N. Distrito de San Juan Bautista.

RUC: N° 20131257750

1.2.1.2. Visión.

“Líder en seguridad social de salud en américa, superando las expectativas de los asegurados y de los empleadores en la protección de su salud, siendo reconocida por su buen trato, con una gestión moderna y a la vanguardia de la innovación”.

1.2.1.3. Misión.

“Pública de seguridad social que tiene como fin la protección de la población asegurada, brinda prestaciones de salud, económicas y sociales con calidad, integralidad, eficiencia, buen gobierno corporativo, colaborando el estado peruano en alcanzar el Aseguramiento Universal en salud”.

1.2.1.4. Objetivos.

El seguro social de salud es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público que tiene por finalidad

“Recepcionar y gestionar los fondos de la seguridad social en salud para dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud; prestaciones económicas y sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social de Salud, así como otros seguros de riesgos humanos”.

1.2.1.5. Valores.

Los valores que resguarda la institución son:

Solidaridad. Cada asegurado aporta a través de su empleador al sistema según su capacidad y recibir según las necesidades.

Universalidad. Todos los asegurados y personas participan de los beneficios de la seguridad social y sin distinciones ni limitaciones algunas.

Igualdad. La seguridad social ampara igualitariamente a todos los asegurados, se prohíbe toda forma de discriminación a los asegurados.

Unidad. Las prestaciones deben ser suministradas por la entidad o por un sistema de entidades entrelazadas orgánicamente.

Integralidad. El sistema cubre en una forma plena y oportuna las contingencias a las que están expuestas todos los asegurados.

1.2.1.6. Organización.

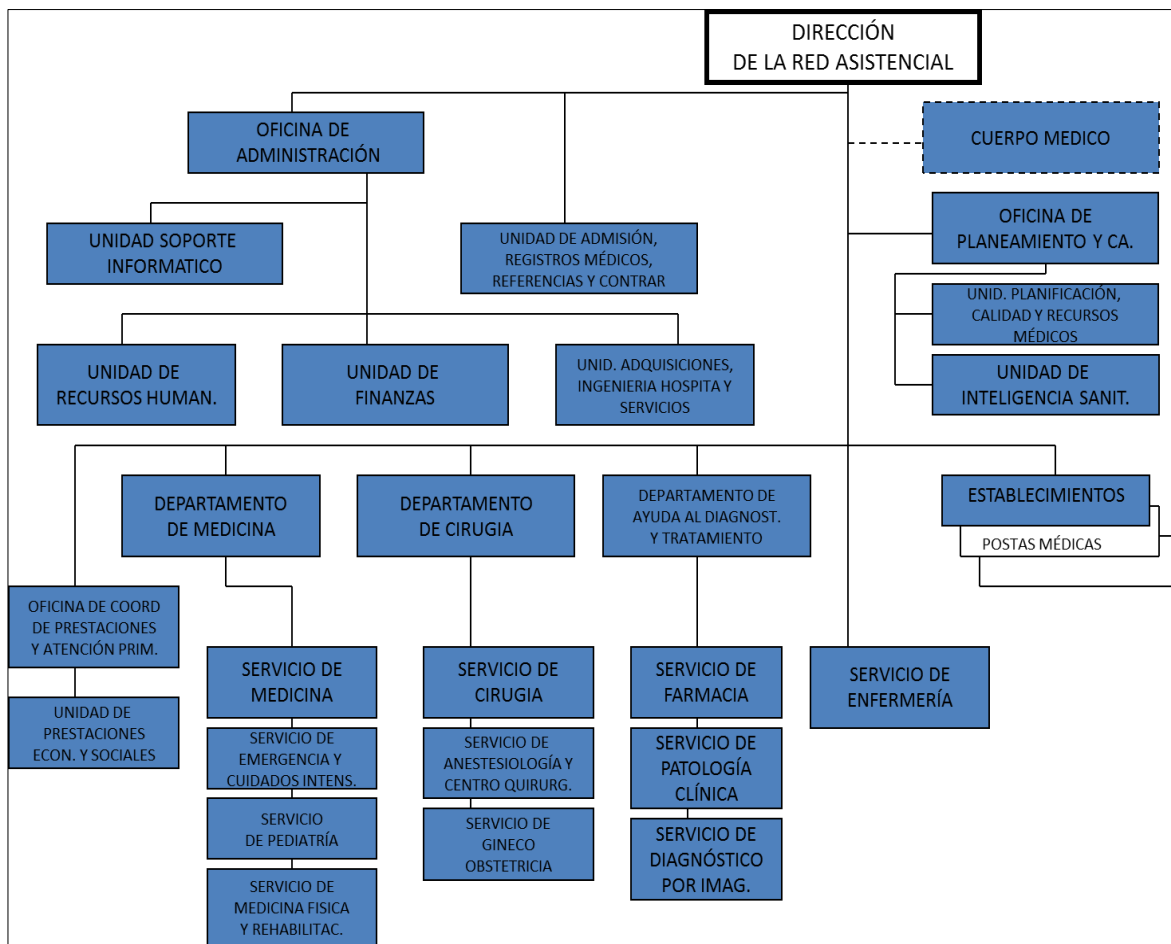


Figura 1. Organigrama de la institución.

Fuente. ESSALUD Ayacucho.

1.2.2. Experiencia profesional realizada.

La experiencia de trabajo que se desarrolló en el Área de referencias y Contra referencias inicia hace dos años desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo, y a su vez cumpliendo labores de auxiliar de oficina y asistente contable en el área de mención. La principal función que desempeño es en el

módulo de referencias, otorgando citas referidas y solicitadas por parte del personal de atención al usuario y del módulo de atención a los asegurados.

El objetivo que me entregan es tramitar las citas con rapidez y calidad de atención al usuario, toda vez que cumpla los principios fundamentales del trámite objetivo y eficiente. La entidad ESSALUD tiene el deber de otorgar citas a las personas que lo demandan y el área de administración en el cual me desempeño contribuye al cumplimiento de dicho deber al otorgar citas correctas y en el plazo adecuado a los asegurados y de acuerdo al sistema que opera ESSALUD.

Adicionalmente a ello, desarrollo las funciones complementarias de control de personal de atención de modulo, realizando actividades tales como la asignación de sectoristas por horario mensual, la asignación de horas extras en fechas y días de mucha demanda y el control de asistencia del personal administrativo y de áreas de soporte, todo ello en base al reglamento interno y la modalidad de los contratados.

Ambas labores, administrativas y contables, contribuyen a mi desarrollo profesional en la gestión pública, para lo cual realzo la importancia de desarrollar un control interno del gasto público dado que en mi experiencia laboral si bien se viene trabajando para el cumplimiento de las metas anuales del área y de la institución, este no se alcanza en su cabalidad; dejando pendientes para los próximos periodos y gestiones.

Capítulo II. El Problema

2.1. Identificación del problema

ESSALUD es una entidad que se constituye para prestar servicios de salud, y prestaciones económicas vinculadas a la salud de los pacientes. Brinda cobertura de salud a los asegurados y sus derechos que corresponden al régimen contributivo de la seguridad social.

Si bien ESSALUD tiene por objetivo brindar una atención integral a los asegurados con los más altos estándares de calidad y mejorar el trato hacia los asegurados, la realidad es diferenciada en cada uno de los hospitales donde brinda los servicios. Urge cambiar el modelo de atención, como muchos medios señalan y sobre todo actuar en énfasis a los aspectos preventivos y promocionales que se tiene dentro de ello.

ESSALUD dentro de su estructura orgánica tiene la Unidad de Referencias y Contrarreferencias, donde se realizan los trámites para el traslado de los pacientes quienes son referidos a la ciudad de Lima u otra ciudad, dependiendo del caso que presenta su salud. Uno de los problemas existentes es la ausencia de un adecuado uso de las referencias por parte de la gestión del hospital generan un desbalance económico que afecta el presupuesto asignado para esta unidad. Dándose la situación de uso desmesurado de emisión de pasajes a los pacientes referidos, perjudicando el presupuesto asignado para los demás requerimientos dentro de la Unidad de Referencias y Contrarreferencias.

Se observa que el origen del uso excesivo de los pasajes dentro de las referencias habilitadas para esta unidad, es la falta del control interno que module

y restrinja el uso excesivo, resguardando el presupuesto para las demás referencias que requieren igualmente ser operadas.

Por lo expuesto, el problema que se plantea está referido a la falta de control interno dentro del proceso de pago que hoy en día son otorgados por el cuerpo médico sin control alguno, por lo que simplemente no existe un control eficiente de las referencias de pasajes y otros, que repercute en la gestión presupuestal de la Unidad. Por lo tanto,

¿Cómo es el control interno en la ejecución presupuestal dentro del Área de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II Ayacucho?

2.2. Objetivos.

2.2.1. Objetivo general.

Proponer lineamientos y un proceso de control interno para mejorar la ejecución presupuestal en la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II Ayacucho.

2.2.2. Objetivos específicos.

Describir el proceso actual para la asignación de pagos y analizar los lineamientos actuales de control interno de la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II ESSALUD de Ayacucho.

Analizar los indicadores que describen la ejecución presupuestal 2018 de la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II ESSALUD de Ayacucho.

Establecer lineamientos y nuevos procesos de control interno para la ejecución de pagos en la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II ESSALUD de Ayacucho.

2.3. Justificación.

El presente informe de suficiencia profesional se justifica al proponer los lineamientos de control interno para mejorar la ejecución presupuestal en el Hospital II ESSALUD Ayacucho, a partir de los conocimientos y fundamentos teóricos que permiten dar solución a los problemas expuestos en el planteamiento del problema. Así mismo presenta la finalidad de conocer el enfoque y tener en cuenta referente a la atención de los pacientes asegurados que ingresan al consultorio externo.

La propuesta conlleva a desarrollar un control interno en el área de referencias y contrarreferencias del Hospital II ESSALUD que optimice la buena ejecución del presupuesto asignado que dentro del área. El presente informe se desarrolla con la revisión de los documentos, fuentes, se determinó los procedimientos para el proceso correspondiente, por medio del cual busca los conocimientos útiles relacionados a la contabilidad.

El presente informe buscará ser complemento para el control interno que a futuro podrá ser implementado que servirá para dar solución oportuna y prevenir dificultades, tomando medidas correctivas con las políticas aplicadas en los procedimientos establecidos mediante la aplicación de controles preventivos para su cumplimiento de manera eficazmente.

2.3. Presuposición filosófica

EL control y lineamientos que se dan son muy importante en nuestras vidas, porque si no viviéramos bajo reglas y leyes, quien nos controlaría para llevar una vida organizada dentro de la sociedad.

En las sagradas escrituras de 1 Timoteo 6: 9,10 se expresa que “porque los que quieren enriquecerse caen en tentación y lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hundan a los hombres en destrucción y perdición; porque raíz de todos los males es el amor al dinero” que nos quiere decir que el control interno es similar al autocontrol que nosotros como persona desarrollamos para evitar la tentación que finalmente nos lleve a nuestra propia perdición.

Así mismo, observamos en Génesis (39:4,8) que “así José halló gracia ante sus ojos y llegó a ser su siervo personal, lo hizo mayordomo sobre su casa y entregó en su mano todo lo que poseía. Y sucedió que desde el tiempo que lo hizo mayordomo sobre su casa y sobre todo lo que poseía, el señor bendijo la casa del egipcio por causa de José. La bendición del señor estaba sobre todo lo que poseía en la casa y el campo. Así que todo lo que poseía lo dejó en manos de José y con él allí no se preocupaba de nada, excepto del pan que comía. Y era José de gallarda figura y hermoso parecer”.

Esas palabras nos expresan que obrar bien con un autocontrol interno nos va a llevar a una vida apacible y de logro tanto personal como familiar. Por lo tanto, el control interno es una habilidad que tanto las personas como las empresas deben desarrollar a lo largo de su vida.

Capítulo III. Revisión de Literatura

3.1. Antecedentes.

3.1.1. Antecedentes internacionales.

Guerrero y Heras (2013), en su tesis “Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Joaquín en el período 2012”, en Ecuador, tuvo como principal objetivo “realizar la medición de los resultados de la gestión del sector público, a través de la evaluación de la ejecución presupuestaria”, evaluando que la ejecución financiera del presupuesto es analizada en relación a los objetivos propuestos y su cumplimiento y por ende evaluable. De lo que se concluyó que “en el análisis realizado de los ingresos y gastos devengados con respecto a la asignación inicial, se concluye que existen reformas presupuestarias que incrementan su presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra ejecutar ni la asignación inicial”. Así como que, “la dependencia de los ingresos recae en las transferencias que recibe del Gobierno Central y que más del 50% de sus ingresos totales corresponden a estas transferencias”.

De la tesis podemos constatar que la vinculación entre la asignación presupuestal y la planificación anual no se encuentran totalmente vinculadas, generando que se creen actividades complementarias que llegan a generar gastos, pero no necesariamente contribuya de forma importante al cumplimiento de los objetivos planificados.

Chimbo (2015), en su trabajo de tesis titulado “Implementación de Herramientas del Control Interno, en el Hospital Cantonal Moreno Vásquez de

Guacaleo” en la cuenca Ecuador, tuvo como objetivo principal la de proponer una un control interno en el Hospital Cantonal “Moreno Vásquez de Guacaleo”, con el fin de fortalecer y mejorar su sistema actual en el proceso. Para lo cual planteó como referencia a las normas de control interno establecidos para el sector público. De ello deducimos que para desarrollar un buen sistema de control interno es de vital importancia contar con un modelo base que permita guiar la implementación del control interno en las organizaciones, en especial al considerar los servicios responsabilidades y compromisos sociales que tiene un hospital con la comunidad. Para el autor de la investigación, el control interno es una herramienta que contribuirá fortalecer y a mejorar la gestión en el hospital.

Rojas (2007) en su tesis titulado “Diseño de un sistema de control interno en una empresa comercial de repuestos electrónicos” plantea que el control es una actividad que permite monitorear los resultados de una acción, que luego permita tomar medidas correctivas o adoptar medidas preventivas. También tiene como propósito esencial la de apoyar el desarrollo de las organizaciones. El autor de la investigación afirma luego que “el control interno es el conjunto de planes, métodos y procedimientos adoptados por una empresa u organización, con el fin de asegurar que los activos estén debidamente protegidos, que los registros contables sean fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente de acuerdo a las políticas”. Para el autor el control interno ayuda a monitorear, adoptar medidas preventivas con el propósito de lograr resultados esperados.

Prez (2007), en su tesis “Diseño de un sistema de control interno en el área de inventarios de una empresa que se dedica a la venta de maquinarias,

repuestos y materia prima para la industria alimenticia de la Universidad de san Carlos de Guatemala de la facultad de ciencias económicas”. Para optar el título de contador público nos dice en su tesis que la presente investigación tiene por propósito en problematización planteada en la unidad de análisis, determinar las causas por las cuales no existe control interno en el área de inventarios de una empresa que se dedicaba a la venta de maquinaria, repuestos y materia prima para la industria alimentaria.

Uno de los problemas que se observan en las empresas que se dedican a esta actividad económica es la falta de control interno que se adapten a las condiciones económicas en que operan, esto ha hecho que los profesionales de la contaduría pública y auditoría proporcionen nuevas alternativas que ayuden a reducir los riesgos de robo o malversación de inventario, de optimizar recursos, materiales financieras y humanas.

3.1.2. Antecedentes nacionales.

Monteverde (2015) en su trabajo de tesis “El Control Interno y la Ejecución Presupuestal del Instituto Tecnológico de la Producción a cargo de la Oficina General de Administración, Callao, 2014” de la Universidad Cesar Vallejo, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la institución. Para lo cual aplicó un diseño de investigación no experimental o transversal, del tipo descriptivo. La población estuvo constituida por el personal de la Oficina General de Administración del Instituto Tecnológico de la Producción del Sector Producción en el Callao, con una muestra de naturaleza censal conformada por la totalidad de la población conformada por 58 personas. De lo que se concluyó que existe una relación

significativa entre el control interno y la ejecución presupuestal en el Instituto Tecnológico de la Producción a cargo de la Oficina General de Administración Callao 2014. ($r= 0,542$ y $p= 0,000$).

Por lo tanto, el investigador encuentra que existe una relación positiva entre el control interno y las modificaciones presupuestales en el Instituto Tecnológico de la Producción.

Contreras (2015) en su tesis "Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodos 2012 - 2013" plantea como principal objetivo la evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla para el logro de metas Institucionales. La investigación fue del tipo no experimental, transversal y descriptivo. La muestra estuvo compuesta por la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la municipalidad de los años 2012 - 2013. De lo cual se evidencia que el nivel de gastos tuvo un indicador de eficiencia del orden de 0.90. Con lo cual se determina que en el periodo estudiado los Ingresos tuvieron un comportamiento positivo, cumpliéndose los objetivos y metas institucionales. Con relación al presupuesto de gastos, estos no se llegaron a ejecutar en un 100%; mostrando indicadores de eficacia de 0.77 para el periodo 2012 y 0.86 en el periodo 2013. Con lo cual queda demostrado que para ambos periodos la capacidad fue efectiva pero con cierto grado de deficiencia.

Del trabajo desarrollado se evidencia que en muchas instituciones existen dificultades para el logro de la eficiencia en el gasto presupuestado, una situación recurrente en gran medida en las instituciones públicas.

Campos (2014), en su trabajo “Influencia de la aplicación de la guía de control interno en el área de logística del Instituto Regional de Salud Oftalmológica” tuvo como propósito fundamental aplicar la guía de control interno en el área de logística, de esta manera demostrar que el control interno contribuye a evitar riesgos de sanción administrativa. Por lo tanto, se plantea implementar un sistema de control interno adecuado, según la guía, motivo por el cual es necesario tener en cuenta los componentes de control interno. Con la aplicación también se busca crear ventajas competitivas frente a instituciones que brindan el mismo servicio. Según el autor de la investigación el control interno es una herramienta importante para una buena gestión dentro la institución. Del trabajo obtenemos que aplicar el control interno es una medida para la mejora continua de las instituciones tanto públicas como privadas.

Padilla (2009) en su tesis denominado “El control interno en la efectividad del proceso de ejecución presupuestal” identifica que la falta de efectividad en la ejecución presupuestal determina el modo en que el control interno puede facilitar la ejecución presupuestal. El autor concluye en su investigación que el sistema de control interno mediante acciones específicas puede determinar si el proceso de ejecución se está llevando a cabo como corresponde y sobre eso a la retroalimentación correspondiente. Del mismo modo Mejía (2013) en su tesis “Deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal” planteó como objetivo principal proponer la implementación de un sistema de control para los hospitales del sector salud en la Ciudad de Ayacucho según el marco de las normas de control, el informe COSO y los nuevos paradigmas de control interno y gestión. Concluye que para obtener una información razonable que permita una

adecuada gestión institucional el control interno institucional presupuestario debe ser transparente y sano.

3.2. Fundamentos teóricos

3.2.1. Concepto Control.

El control dentro de la administración es entendido como una etapa de gran importancia que permite verificar a través de la constatación de la situación actual de la organización y el cumplimiento de los objetivos. Para ello, el control puede ser del nivel general u específico dependiendo del nivel de evaluación que se desee desarrollar.

El control interno tiene un valor importante dentro de las organizaciones y este valor radica en el aporte de verificación que realiza dicha actividad. Por lo tanto:

“Es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, o un sistema de control interno poco confiable, representa un aspecto negativo dentro del sistema contable”. Catacora (1996).

Así mismo, otro autor manifiesta acerca del control que:

“Es el proceso de medir los actuales resultados en relación con los planes, diagnosticando la razón de las desviaciones y tomando las medidas correctivas necesarias”. Robert B. Buchele.

También tenemos el aporte teórico propuesto por George R. Terry quien manifiesta que “es el proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorización y, si es necesario, aplicando medidas correctivas, de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado”.

3.2.2. Objetivo de un sistema de control interno

Los objetivos son:

- Salvaguardar contra el desperdicio. Es decir, reducir el gasto innecesario que ocasione excesos en la adquisición de bienes y servicios.
- Salvaguardar contra la insuficiencia. Con lo cual busca programar el gasto correcto no permita la falta en la adquisición de bienes y servicios.
- Constatar la verdad detrás de los informes contables. Con ello, trata de modelar el gasto articulado según la programación de gastos.
- Contribuir a alcanzar la eficiencia de las operaciones. Busca maximizar el uso del recurso financiero en las operaciones programadas.

3.3. Ejecución presupuestaria

Para efectos de esta investigación, es necesario revisar las definiciones que dan los diversos autores sobre el presupuesto, en ese sentido, Albi y Onrubia (2015), indicó: “Por el lado de los gastos, se trata de una previsión de carácter normativo, que obliga a los gobiernos y a las administraciones que deben ejecutarlos a someterse a límites cuantitativos, cualitativos y temporales establecidos en las autorizaciones de gasto otorgada”. Se entiende que el presupuesto público como documento de gestión, permite a los gobiernos establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para, Noya y otros (2014), señalaron “Los presupuestos son herramientas que los gobiernos

utilizan con el propósito de controlar y manejar efectivamente las partidas de gastos y de ingresos, por esto se hace imprescindible la clasificación de las cuentas del presupuesto, para un mayor control y una mayor eficiencia a la hora de ponerlo en práctica”. Es decir, se emplea también para un mejor control y eficiencia, con la finalidad de lograr su eficacia en el proceso de ejecución.

De acuerdo con Chávez (2014), indicó que “El presupuesto del sector público es el documento maestro donde se proyectan ingresos y gastos, pero además es la base para el seguimiento de la ejecución de los mismos”. Desde la versión actualizada de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, se indicó que el presupuesto “Constituye un instrumento de gestión del estado para el logro de los resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficiencia y eficacia por parte de las Entidades” (Safra, 2016). Teniendo en cuenta lo referido, el presupuesto es una herramienta, un plan, que sirve para programar los ingresos y las necesidades de gastos de servicios, bienes, u obras, que realizaran las entidades públicas en el periodo de un año, los mismos que deben ejecutarse teniendo en cuenta el marco normativo establecido principalmente por el ente rector.

Es así que la ejecución presupuestaria desde el punto de vista del proceso presupuestario, se encuentra definido como: Andia (2015), indicó “Es la fase donde se concreta el flujo de ingresos y egresos previstos en el presupuesto anual, tomando como referencia la programación de ingresos y gastos dentro del marco de las asignaciones del gasto, los calendarios de compromisos y las modificaciones presupuestarias”. Efectivamente, en esta fase se puntualiza el flujo

de ingresos y gastos previstos en el Presupuesto de las instituciones, para lo cual se toma como referencia la Programación de Ingresos y Gastos y dentro del marco de las asignaciones, compromisos y modificaciones presupuestales. Delgado (2014), lo definió como “la fase del proceso presupuestario, que se enmarca en el régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, en que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gastos, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en el presupuesto”. Tal como se señala, la Ejecución Presupuestaria, constituye una parte fundamental dentro del proceso presupuestario, el cual tiene un ciclo que corresponde a un periodo anual, el cual, en función a los ingresos percibidos por la institución, atiende sus obligaciones, es decir se realiza la ejecución.

En este periodo el presupuesto puede modificarse en función a las prioridades y a los ingresos recepcionado, debiendo ejecutarse de acuerdo a lo señalado en el marco legal autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Según Sablich (2012) refirió que “es competencia propia y exclusiva del Poder Ejecutivo. Para ello expide reglamentación a dos niveles. Decretos Supremos que son complementos de la ley anual, y Resoluciones ministeriales o directorales que son directivas para resolver los problemas que genera la ejecución práctica del presupuesto día a día”. Efectivamente la ejecución presupuestaria, está sujeta a disposiciones legales que define su desarrollo en el periodo anual de su ejecución. Para Rodríguez (2008) “la ejecución presupuestaria, es un aspecto relevante en la gestión financiera pública, ya que se materializan las autorizaciones dadas en el presupuesto aprobado por las Corporaciones Públicas”. Adicionalmente debemos tomar en cuenta la legislación

emitida en nuestro país por los entes rectores para el proceso presupuestario, en la cual se encuentra inmersa la ejecución presupuestaria, detallándolas a continuación: Ley N° 28112, “Ley marco de la administración financiera del sector público”, la cual indica dentro de uno de sus principios que el Presupuesto Público “asigna los fondos públicos de acuerdo con los objetivos y prioridades de gasto determinadas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en los planes estratégicos de las entidades del Sector Público y la disponibilidad de ingresos programada”.

Estableciendo para la fase de ejecución presupuestaria, lo siguiente:

- a. Programación de compromisos anual (PCA).
 - b. Ejecución de fondos públicos (ingresos): estimación, determinación y percepción; c. Ejecución del gasto público (egresos): compromiso, devengado y pago.
 - d. Modificaciones presupuestarias: a nivel institucional y funcional programático.
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y sus modificatorias.

Ejecución del gasto público: en dos etapas:

- a. Preparatoria para la ejecución - Certificación
 - b. Ejecución - compromiso, devengado y pago
- Modificaciones presupuestarias: a nivel de marco y funcional programática.

3.3.1. Programación de Compromisos Anual (PCA)

La Programación de Compromiso Anual, vista desde la directiva de ejecución presupuestaria, “constituye el sustento legal para la aprobación de las

resoluciones que aprueben modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático”, (Safra, 2016). Efectivamente siendo el PCA, determinado por la Dirección General de Presupuesto Público constituye para la entidad una herramienta en donde se programa lo gastos que realizara en el periodo anual, permitiendo tener certeza sobre el límite de compromisos anual que pueda realizar. Álvarez (2014), la PCA, es un instrumento que “es revisado y actualizado sobre la base de la información que proporcionen los pliegos de manera trimestral, siendo autorizado por la DGPP, mediante resolución directoral”. Ciertamente, el PCA es sometido a revisión, actualización y aprobación por la DGPP, a fin de que se programe de acuerdo a las directivas emitidas. Castillo (2013), indicó que “Es un instrumento de la programación presupuestaria del gasto público de corto plazo por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo”. Siendo un instrumento el PCA, que tiene como objetivo establecer los montos máximos que puede disponer una entidad en su etapa de ejecución, es sujeto a controles de manera trimestral. Paredes, Gutiérrez, & García (2012), señalaron “Para efectos de la determinación y revisión de la PCA, se toma en cuenta que esta contenga las autorizaciones del nivel de gasto, destinada a atender los gastos rígidos, las obligaciones que deriven de años fiscales precedentes conforme a la normativa vigente”. La PCA deberá elaborarse, teniendo en cuenta que debe incluir todos los gastos que requiera la entidad para su operatividad y funcionamiento.

3.3.2. Certificación de crédito presupuestario.

La Certificación de crédito presupuestario, vista desde la directiva de ejecución presupuestaria, “resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso, adjuntándose el respectivo expediente”, (Safra, 2016). La certificación en la fase de la ejecución del gasto constituye la etapa obligatoria que antecede la ejecución propia del gasto, sin la emisión de esta certificación no podríamos realizar el compromiso, devengado y pago, por la adquisición de un bien o servicio. Álvarez & Álvarez (2015) indicaron que es el “Acto de administración en el que se constata que existan los créditos presupuestarios para atender las obligaciones durante el año fiscal”. Ineludiblemente la certificación constituye la etapa de registro obligatoria para que se ejecute el proceso de adquisición. La certificación presupuestal según, Soto & García (2013) refirieron que “es el acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible libre de afectación para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo”. Dicha acción implica la reserva de los recursos hasta el perfeccionamiento del compromiso y registro en el módulo presupuestario.

3.3.3. Ejecución de Ingresos y gastos.

Álvarez & Álvarez (2015), señalan que la ejecución de los ingresos o fondos públicos comprende las etapas de estimación, determinación y percepción y la ejecución del gasto las etapas de compromiso, devengado y pago. Ciertamente, las etapas que comprenden la ejecución de los ingresos están referida a la valoración, cálculo o proyección de los ingresos que se esperan obtener; la

determinación acto donde se identifica con precisión la identificación del monto o desembolso a favor de la entidad y la percepción es el momento que el cual se produce la recaudación. Muñoz (2015), determinó dos sub fases de ejecución, la de ingresos y gastos. “La Ejecución de ingresos o percepción de los ingresos se realiza de la siguiente manera: estimación, determinación y percepción; y la ejecución de gastos a la realización de los gastos o la atención de obligaciones del gasto se lleva a cabo de la siguiente forma: compromiso, devengado y pago”. En esta fase, referida al registro de incorporaciones por la captación de los recursos que utiliza la entidad y de los gastos que realiza la entidad en sus tres etapas de: compromiso, devengado y pagado para la adquisición de bienes y servicios, los mismos que se ejecutan en un año fiscal. A través del devengado se registra una obligación de realizar un pago, que cuenta con la correspondiente acreditación documental y conformidad del área usuaria respecto a la recepción del bien o servicio, asimismo debe contener un registro de certificación y compromiso. Se definió como Ejecución Presupuestaria, para el caso de “ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados y obtenidos por parte de los pliegos presupuestarios” y señala para el caso de “egresos consiste en el registro de los compromisos durante el años fiscal” (Loayza, Contreras, y Caballero) Teniendo en cuenta que la ejecución del gasto, concluye con el pago que es cuando se extingue la obligación reconocida por la entidad, ya sea parcial o total.

3.3.4. Evaluación Presupuestaria.

Acerca de la evaluación presupuestaria el autor Zevallos (2014) nos indica que “en esta fase se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis

de las variaciones físicas y financieras observadas con relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público, utilizando indicadores de medición del gasto”. Por lo tanto, teniendo en cuenta que la gestión presupuestaria se mide en función al análisis y medición de la ejecución de ingresos, egresos y metas, corresponde a cada entidad determinar sus resultados. Siendo, la evaluación presupuestaria una fase muy importante en el proceso presupuestario, ya que permite realizar la medición de los resultados obtenidos, el cumplimiento o variación de las metas físicas y financieras. En la misma dirección los autores Loayza, Contreras, & Caballero (2014) refirieron que la evaluación presupuestaria “es el conjunto de proceso de análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, a un momento dado, y su contrastación con los presupuestos institucionales, así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales”. La evaluación del presupuesto permite observar cómo se comportó el presupuesto en el ejercicio fiscal de un año.

Siguiendo la misma línea argumentativa Soto & García (2013) plantea que el control presupuestal constituye la “fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público”. Analizando los sustentos de cada autor mencionado, se constata que es muy importante analizar los resultados obtenidos, ya que estos inciden en la asignación presupuestal asignada para el siguiente ejercicio presupuestal.

Capítulo IV: Marco metodológico

4.1. Método para el abordaje de la experiencia

El presente informe abarca una metodología del tipo descriptivo propositivo y de corte transversal. Los datos se obtienen directamente de la realidad objeto de estudio, en nuestro caso de la Unidad de Referencia y Contrarreferencia del Hospital II ESSALUD; y a través de reportes, documentos de gestión administrativa y de gestión contable proveídos en un único momento durante la elaboración del presente informe; con lo que se realiza una observación de la realidad problemática, el análisis de la situación del control interno, para concluir con una propuesta de mejora a la institución.

4.2. Lugar de ejecución y temporalidad

El lugar de ejecución del presente informe es el Hospital II ESSALUD y específicamente en la Unidad de Referencia y Contra referencia. Ambos se ubican en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga y Región de Ayacucho. La ubicación temporal se desarrolla entre los meses de mayo a noviembre del año en curso, 2018.

4.3. Población y muestra de la empresa

4.3.1. Población.

La población de estudio dentro del presente informe está conformada por únicamente la Unidad de Referencia y Contrarreferencia del Hospital II ESSALUD de Ayacucho.

4.3.2. Técnicas de recolección de datos

Recolección de documentos de gestión administrativa y contable.

4.4. Procedimientos de recolección de datos.

La recolección de información para el desarrollo del presente informe se llevó a cabo a través de la visita a las unidades administrativas y contables del Hospital II ESSALUD de Ayacucho. En las mencionadas visitas se entrevistó a los responsables solicitándoles cortésmente información relacionado al control interno del uso de los gastos en las referencias como los pasajes de los pacientes referidos, y su implicancia en la ejecución presupuestal del resto de requerimientos de la Unidad de Referencias y Contrarreferencias.

Producto de las visitas se obtuvo la información en formato de documentos del presupuesto modificado y el documento de evaluación del presupuesto ejecutado, donde evidenciamos los índices de gastos efectuados en el presente año. Así mismo, de forma narrativa se indica el flujograma del proceso de pago a los proveedores de los gastos efectuados previamente presupuestados.

Complementariamente a través del trabajo diario, se realiza la observación del desarrollo cotidiano y la ejecución del presupuesto en la Unidad de Referencias y Contrarreferencias, producto del cual se elabora un análisis interno del área.

4.5. Operacionalización de la temática abordada

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
Control Interno	Es el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa.	Proceso y lineamientos de la ejecución presupuestal.	Eficiencia del proceso de pago a proveedores.
		Gestión presupuestal.	Nivel de eficiencia anual en la gestión presupuestal.
		Lineamientos internos.	Políticas y normas internas de la ejecución presupuestal.

Cuadro 1. Cuadro de operación de la variable Control Interno.

Capítulo V: Resultados

5.1. Resultados descriptivos

5.1.1. Los lineamientos y el proceso de pago a proveedores.

En la Unidad de Referencia y Contrarreferencias de ESSALUD se realiza un conjunto de procedimientos administrativos con el objetivo de brindar servicios de calidad a la población asegurada de acuerdo a las necesidades que requiera su condición de salud. Para lo cual, se desarrolla lineamientos que se cumplen durante el proceso de pago a los proveedores que brinden algún servicio a los pacientes asegurados.

La denominación de referencias es el procedimiento utilizado para canalizar al paciente de una entidad operativa a otra de mayor capacidad resolutive y los medios cómo el paciente se desplaza, con el fin de que reciba la atención médica idónea. A continuación, se explica con mayor detalle las acciones de referencia:

Referencias por vía terrestre.

Es un documento que hace emite el médico tratante del asegurado, en donde menciona que la referencia es por vía terrestre, e incluso puede diferenciar si la referencia es con acompañante o sin acompañante. Ello tiene dependencia con la situación del asegurado.

Referencias por vía área.

Es un documento de mayor complejidad para la Unidad de Referencia y Contrarreferencia que requiere ser formulado por un médico principal. Cotidianamente se formula ante la complejidad que presenta el estado de salud de un paciente específico.

Transporte asistido por emergencia

Esta referencia brindada al paciente consta de una unidad de transporte de emergencia que tiene por finalidad mantener estabilizar y cumplir con el traslado primario y secundario de pacientes en situación de urgencia dependiendo.

La figura 2 muestra un formato brindado por el médico tratante con el cual el asegurado accede a una referencia. A través de la referencia aprobada, el paciente viaja a la Ciudad de Lima. Los gastos son proveídos por el presupuesto asignado a la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II ESSALUD de Ayacucho.

Formato de referencia médica con los siguientes datos:

ESSALUD
* H. N. EDGARDO REBAGLIATI M *
OTORRINOLARINGOLOGÍA

Fecha de Cita : 30/07/2018
Hora de Cita : 18:45
Médico : CENTENO HUAMAN JORGE ANT
Consultorio Externo: 20
Orden/Total/Turno : 12 / 16 / 08:00-12:00
Tipo Atención : CONSULTA AMBULATORIA - CONSULTA MEDICA

Paciente : CONDORI LOPEZ MAURO
Hist. Clin: 1705572
Autogener. : 7505151CDLEMD07
Tipo Aseg. : OBLIGATORIO/OBLIGATO
Condición : RECITA (Continuador)
N. Acto Médico: 45974

Terminalista : MAA-037
Fecha : 18/05/2018 Hora : 08:17:42

REFERENCIA
Vigencia: 02/06/2016
Prorroga: / /

*Hospital Nacional Edgardo Rebagliati
Martins: 59 años al servicio de la salud
de los asegurados*
** ACUDIR 30 MINUTOS ANTES DE SU CITA **

COMITÉ MEDICO AUDITOR DE
REFERENCIAS
HOSPITAL II - ESSALUD AYACUCHO

Handwritten notes and signatures: *Autorizado: BUS*, *Asesorado SIN*, *Asesorante (DESE)*, *PROVA CON ESTABILIDAD*, *RECIBO EL PACIENTE*

Figura 2. Formato de referencia.

ESSALUD como institución asistencial reconoce los pasajes de los asegurados que usen los transportes asignados. Las referencias por vía terrestre de empresas privadas y por vía aérea de empresas privadas. Así como también los

que viajan por transporte de asistencia a emergencias. El asegurado una vez que ha sido aceptado proporciona su referencia firmada por el médico. Es en esta etapa donde se realiza el control de las referencias antes de otorgar los pasajes, con un comité conformado por los jefes de los departamentos de los médicos.

Al momento de tramitar los pasajes primero se verifica que la referencia se encuentra visada por una comisión conformada por jefes de los servicios, personal que labora en la Unidad de Referencia y Contrarreferencia. Se observa que ocasiona una controversia debido que muchas referencias son observados por esta comisión y no son autorizados los pasajes como aprobó el médico a cargo. La otra controversia es que hay autorización a otros asegurados que solicitan la referencia sin mucha necesidad o su mal puede ser tratado en el mismo hospital, contribuyendo ambas al descontento y caída de la atención al paciente. Sin embargo, ella queda en el campo médico, siendo nuestro análisis del campo contable y control interno de los gastos ejecutados.

Luego de la habilitación de la referencia, ya sea para vía terrestre, vía aérea u otro, el paciente procede a utilizar el servicio aprobado. Posteriormente el paciente presenta las facturas otorgadas por los proveedores del servicio, los mismos que requieren presentar al Hospital, nuevamente a la Unidad de Referencias y Contrarreferencias para proceder con la devolución del monto incurrido.

En la figura 3, se observa un comprobante de pago emitido por tesorería correspondiente al traslado de un paciente, por lo cuál el mismo proveedor realiza el trámite de cobro del servicio brindado al Hospital. El proceso inicia en la Unidad

Contrarreferencias, la Unidad de Logística y la Unidad Financiera conjuntamente con sus áreas de contabilidad y tesorería.

Flujograma de Liquidación de Pago Hospital II – Ayacucho (2018)

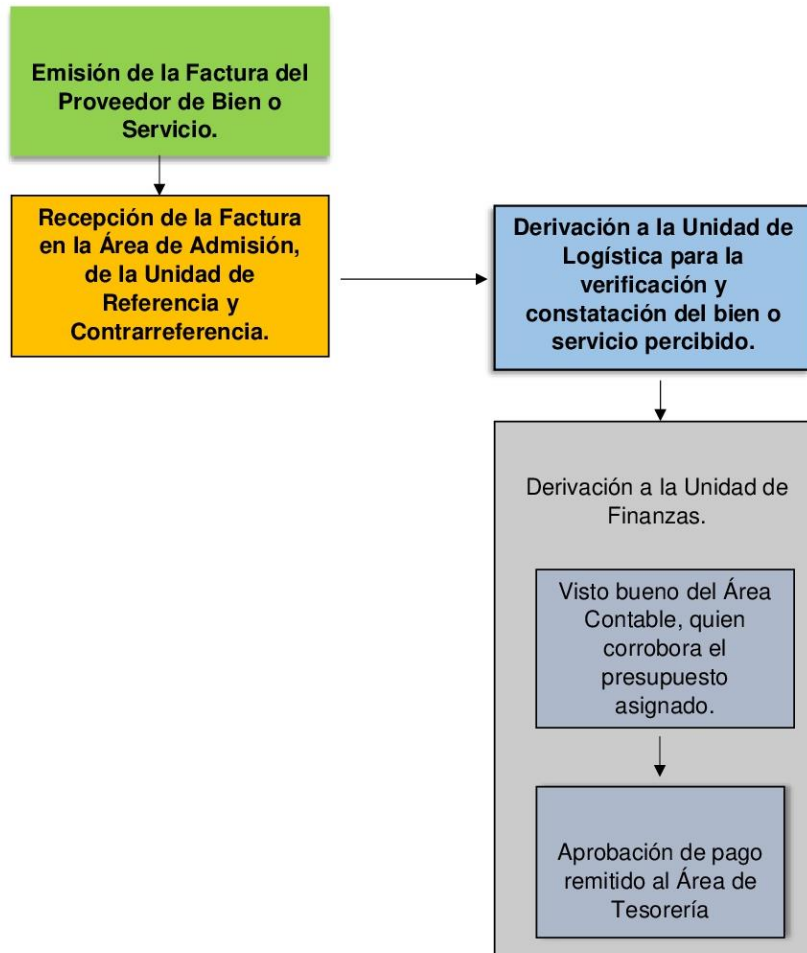


Figura 4. Flujograma de pago a proveedores de referencias emitidas.

De acuerdo al flujograma de la figura 4 el proceso para realizar un pago a un proveedor que ha brindado un servicio de traslado a través de la factura del servicio brindando al paciente se desarrolla de la siguiente forma:

Primero, el proveedor presenta una factura por servicios prestados a ESSALUD dirigido a la Unidad de Administración. La unidad debe realizar un proveído a la Unidad de Logística.

Segundo, la Unidad de Logística es encargada de realizar la verificación y conformidad del servicio prestado. Constatado el servicio, elabora un documento que pasa a la Unidad de Referencias.

Tercero, la Unidad de Logística ingresa la facturación del proveedor al sistema SAP que es el sistema implementando en la institución. Luego remite la orden de pago a la Unidad de Finanzas.

Cuarto, la Unidad de Finanzas realiza el proceso de proveído al jefe de la Unidad, el cuál solicita el visto bueno de control del Área de Contabilidad para finalmente hacer llegar la orden de pago al Área de Tesorería con todos los visados correspondientes.

Quinto, el Área de Tesorería emite el cheque y fondo respectivo para el pago al proveedor del servicio.

A lo largo del proceso se observa que existe un control exhaustivo del flujo del dinero del presupuesto para las referencias y contrarreferencias de los pasajes emitidos. Sin embargo, no existe una verificación de la actividad realizada y su contribución al cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II ESSALUD Ayacucho. En otras palabras, el control se da en la forma, pero no de fondo, el cuál radica en que las actividades ejecutadas han sido presupuestados basados en un plan operativo institucional, y por lo tanto debe cumplirse determinadas metas.

Ello nos conlleva a precisar la importancia de contar con lineamientos que permitan adicionar al proceso de asignación de pagos, algunos códigos de presupuesto aprobado que permitan rastrear las actividades, objetivos y metas de las actividades ejecutadas. La finalidad es facilitar la auditoria interna y el control de la ejecución presupuestal a la par del cumplimiento de la planificación institucional.

5.1.3. Resultados del análisis de ejecución presupuestal.

La ejecución presupuestal se realiza por rubros dentro de la Unidad de Referencias y Contrarreferencias. Dichos rubros son diversos, pudiendo empezar por los gastos en servicios diversos, para nuestro caso desarrollaremos el análisis de la ejecución presupuestal en el Rubro de Pasajes Nacionales.

Como se observa en la figura 5, el presupuesto asignado para el servicio de referencias para los pasajes es de S/. 4'250 831 y su gasto es de S/. 2'630 267.

EVALUACION PRESUPUESTAL (COMROMISOS Y EJECUCION) 2018
EVALUACION PRESUPUESTAL 2018

RED ASISTENCIAL AYACUCHO

AL 27.11.2018 09:24 a.m.

Pos. presupuestarias		EJECUCION 2017	PIA 2018	PIM 2018	TRASLADO Y AMPLIACIONES	PIM 2018	Pres. Ejecutado (C)	AVANCE EJEC
PosPres			58,264,399	61,605,268	0	60,553,886	40,394,380	67%
251000000	GASTO INTEGRADO DE PER		58,264,399	61,605,268		60,553,886	40,394,380	67%
251010000	GASTO DE PERSONAL Y OB	36,969,555	37,443,766	38,495,148	0	37,443,766	23,152,714	62%
252000000	GASTO NO RELACIONADO D	21,144,860	20,820,633.00	23,110,120.00	0	23,110,120	17,241,666	75%
252010000	BIENES	7,699,061	7,656,821.00	8,814,042.00	88,807.00	8,902,849	6,975,892	78%
2520101000	MEDICINAS	3,577,885	3,577,884.00	3,577,884		3,577,884	2,987,864.17	84%
2520102000	MATERIAL MEDICO	2,344,859	2,344,859.00	3,102,703		3,102,703	2,474,363.68	80%
2520103000	MATERIAL E INSUMO D LAB	626,344	626,344.00	1,014,119		1,014,119	609,990.92	60%
2520104000	MATERIAL RADIOLOGICO	263,103	263,103.00	263,103		263,103	228,413.29	87%
2520105000	ROPA HOSPITALARIA	29,738	22,757.00	34,359		34,359	20,765.00	60%
2520106000	ALIMENTO PARA PERSONAS	3,056	276.00	276		276		0%
2520107000	MATERIAL DE ESCRITOR	54,041	54,041.00	54,041		54,041	49,993.77	93%
2520108000	MATERIAL PARA PROCES	90,335	90,335.00	90,335		90,335	79,947.17	89%
2520109000	MATERIAL DE FERRETE	40,741	40,741.00	40,741		40,741	13,538.34	33%
2520110000	COMBUSTIBLE, CARBUR	191,296	191,296.00	191,296	66,521	257,817	133,263.04	52%
2520111000	IMPRESOS Y SUSCRIPCI	78,300	78,300.00	78,300		78,300	58,700.00	75%
2520112000	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,242	36,242.00	36,242		36,242	25,959.53	72%
2520113000	HERRAMIENTAS Y REPUE	148,307	148,307.00	148,307		148,307	132,387.91	89%
2520114000	ENSERES	14,391	1,791.00	1,791		1,791		0%
2520199000	OTROS BIENES	200,423	180,545.00	180,545	22,286	202,831	160,705.24	79%
252020000	SERVICIOS	13,445,798	13,163,812.00	14,296,078.00	-88,807	14,207,271	10,265,774	72%
2520201000	EMBALAJES Y FLETES	78,925.00	78,925.00	78,925.00		78,925	51,081	65%
2520204000	AGUA	100,778.50	100,779.00	100,779.00		100,779	79,540	79%
2520205000	ENERGIA ELECTRICA	426,558.53	426,559.00	426,559.00		426,559	349,012	82%
2520206000	OTROS SERVICIOS PUBL	11,426.84	11,427.00	11,427.00		11,427	10,016	88%
2520207000	COMUNICACIONES	33,668.50	33,669.00	35,377.00		35,377	16,946	48%
2520208000	MANT.CONS.INFRAESTRU	30,000.00	30,000.00	30,000.00		30,000	7,360	25%
2520211000	MANT.REP.EQUIPOS	639,591.60	639,592.00	639,592.00	103,882	743,474	511,930	69%
2520213000	MANT.REP.VEHICULOS	95,870.00	95,870.00	95,870.00		95,870	91,190	95%
2520216000	SERVICIO DE LAVANDER	306,000.00	306,000.00	356,000.00		356,000	229,500	64%
2520217000	SERVICIO DE ALIMENTA	594,232.31	583,223.00	683,223.00		683,223	493,025	72%
2520219000	IMPRESIONES	90,714.10	90,714.00	95,714.00	49,670	145,384	75,692	52%
2520221000	JUDICIALES Y NOTARIA	4,548.00	4,548.00	5,548.00		5,548	3,073	55%
2520223000	SERVICIOS BANCARIOS	10,032.00	10,032.00	10,032.00		10,032	7,582	76%
2520230000	MOVILIDAD LOCAL	32,964.00	32,964.00	32,964.00		32,964	29,206	89%
2520231000	PASAJES NACIONALES	4,250,831.00	4,235,901.00	4,235,901.00	-144,191	4,091,710	2,630,267	64%
2520233000	SERV.FOTOCOPIADO	82,799.00	82,799.00	84,799.00		84,799	51,713	61%

Figura 5. Extracto del documento Evaluación Presupuestal 2018.

De ello podemos concluir que, en el año 2018, la ejecución presupuestal del gasto en el rubro de Pasajes Nacionales es medianamente eficiente debido que sólo alcanzó la ejecución del 64% del gasto presupuestado. A pesar del uso intensivo de los médicos a cargo de los pacientes, el comité interno dentro de la Unidad, viene realizando el control que viene reduciendo el gato en dicho rubro. Sin embargo, ello no se traduce en el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Referencia y Contrarreferencias, debido que el comité interno evalúa la aprobación de la referencia según la condición médica del paciente. Sin embargo, el presupuesto no se ejecuta, perjudicando a muchos pacientes que podrían

haber contado con un mejor servicio gracias a una referencia aprobada para uso de un pasaje nacional.

De forma complementaria al análisis realizado en el Rubro de Pasaje Nacional también se realiza el análisis de la ejecución presupuestal del año 2018, a partir del documento completo proveído por la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II ESSALUD.

Del documento mencionado se corrobora que el avance en la ejecución presupuestal presenta en el rubro de Gasto Integrado un total de S/. 40' 394 380 lo cual representa el 67% de avance de presupuesto ejecutado. En referencia al Gasto efectuado en Pago al Personal representa un monto de S/. 23' 152, 714 y un 62% de avance ejecutado.

En el rubro de bienes, el gasto en el presupuesto alcanzó hasta un 78% del presupuesto asignado en el PIM 2018 que equivale a un gasto de S/. 6' 975 892, el cual incluye como categorías relevantes de los cuáles algunos tuvieron un mayor alcance en la ejecución presupuestal, tal como los materiales de escritorio con un 93% equivalente al gasto total de S/. 49, 993.77, seguido la categoría herramienta y repuesto con un índice del 89% y un monto de S/.132,387.91; y medicinas con un gasto total de S/.2'987 864.17 que equivale a la ejecución del 84% de su PMI; y siendo los más bajos en el avance del presupuesto ejecutado la categoría de alimentos para personas que alcanza un 0%; le continúa los material de ferretería con un 33% y un gasto del orden de S/. 13,538.34 y el gasto en combustible con una ejecución del 52% equivalente a S/.133,263.04, entre otros.

En el rubro de servicios se alcanzó un 72% de la ejecución del presupuesto asignado con el gasto de un monto equivalente S/10'265,774, siendo sus categorías principales, que alcanzaron un alto índice, el de mantenimiento de repuesto de vehículos con un 95% y un gasto de S/91,190; seguido de movilidad local un 89% equivalente a S/29,906, así mismo el monto de limpieza fue de 83% y un total gastado de S/1'075,789 y en vigilancia 82% equivalente a un monto de S/2'989,390. Los de menor ejecución presupuestal en dicho rubro fueron mantenimiento de infraestructura con un monto S/ 7,360 que representa un 25% del presupuesto asignado. Así mismo el servicio de mensajería y correspondencia ejecutó un monto de S/ 7,559 que equivale a la ejecución del 20%.

Del análisis corroboramos que la ejecución presupuestal es baja en el año 2018, alcanzando un monto total de 67% del Presupuesto Institucional Modificado para dicho año (PIM 2018). En términos generales la falta de ejecución presupuestal puede ser debido a la falta de lineamientos de control que brinden mayor confianza a los entes ejecutores, que genere un cuerpo legal que los proteja al momento de desarrollar el proceso de ejecución presupuestal.

5.1.4. Propuesta de Lineamientos de Control Interno

I. Descripción de la Propuesta.

En la Unidad de Referencia y Contrarreferencia del Hospital II de ESSALUD se requiere formular lineamientos de política de ejecución presupuestal complementarias a los ya existentes que expanda y mejora el control interno institucional. Dichos lineamientos tienen por finalidad proveer de directriz y regulador la formulación de los planes operativos y de la ejecución del presupuesto.

La característica de este nuevo lineamiento político (ver anexo 5) es la inclusión del registro codificado del crédito presupuestario. Dichas certificaciones se basan en la aprobación del plan operativo de las distintas unidades dentro de la institución y su vinculación al presupuesto institucional. La codificación permite vincular una ejecución presupuestal de un rubro, como el rubro de Pasajes Nacionales u otra acción planificada. El objetivo es el cumplimiento de las metas trazadas en los Planes Operativos de las diferentes Unidades, a través de la ejecución de su presupuesto aprobado.

Permite, por lo tanto, realizar el control y seguimiento a la ejecución presupuestal desde el devengado de la actividad o acción de un proveedor, hasta el logro de una meta específica comprendido en el plan operativo.

II. Estrategia a implementar.

La estrategia que permita mejorar el control interno de la ejecución presupuestal en la Unidad de Referencias y Contrarreferencias pasa por la implementación de nuevos lineamientos y un nuevo proceso de liquidación de pago a proveedores. Los nuevos lineamientos (Ver Anexo 3) se basan en:

Solicitar los planes de trabajo que hayan sido aprobado por sus comités internos, con la finalidad de asignar un código de crédito del presupuesto aprobado. La certificación de dicho código constituirá en acto administrativo de compromiso futuro de disposición del dinero durante el año de aprobación. A su vez se instruirá a las oficinas de las unidades u áreas operativas a no formular ni ejecutar contratos bajo cualquier modalidad que no tenga aprobación de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Así mismo, se propone un nuevo proceso a través de su diseño en flujograma de liquidación de pago a proveedores, ver figura 6.

Este nuevo proceso, desarrollado en el software BIZAGI, tiene por característica el uso del código de crédito en el presupuesto aprobado como medida de control en la ejecución. El mencionado código es proveído por la Unidad de Referencia y Contrarreferencia a la factura emitida, y a través de él se verifica en la Unidad de Logística y finalmente en la Unidad Financiera, para corroborar el pago y el cumplimiento de la meta para lo cual fue asignado el presupuesto.

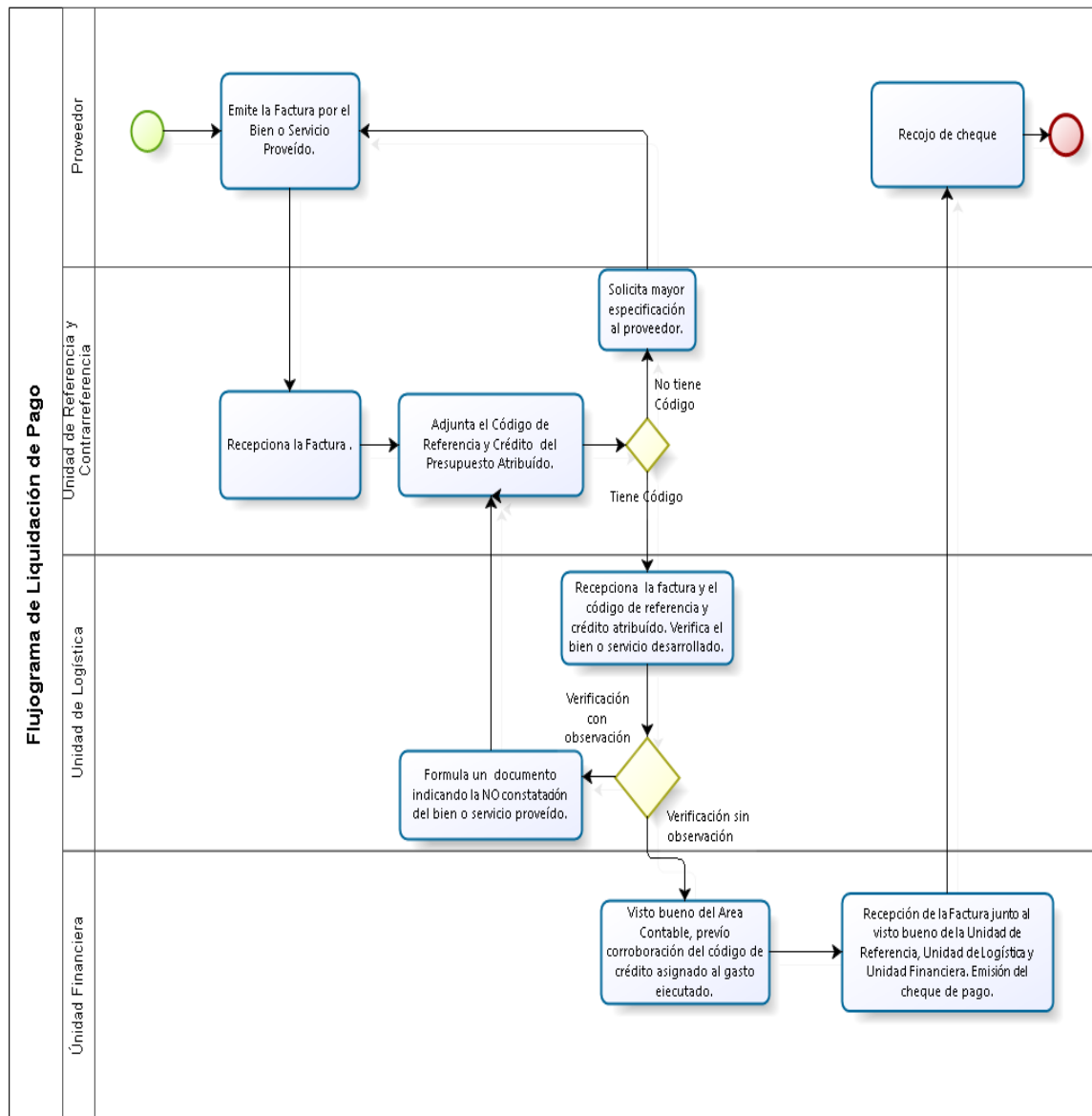


Figura 6. Propuesta de flujograma para el proceso de liquidación a proveedores

Se requiere contar con la participación de las áreas de jefatura de la Unidad de Prestaciones y Contraprestaciones de ESSALUD, el responsable del Área Legal de ESSALUD, así como la Gerencia General y el Consejo Directivo de la Institución.

III. Cronograma de implementación.

Estrategias	Actividad	Recurso	Cronograma	Responsable
Desarrollar los lineamientos	Revisar las directivas de gestión presupuestal de la institución y otras. Coordinar con el personal del área legal de ESSALUD.	Permisos para revisar documentos. Normativa legal vigente.	Noviembre, 2018. Presupuesto S/.100	Jefe de la Unidad de Prestaciones y Contraprestaciones de ESSALUD.
Analizar el los lineamientos propuestos.	Elevar al área legal la propuesta de lineamientos de control interno.	Papelería Equipo de cómputo	Diciembre, 2018. Presupuesto S/.150	Área Legal de ESSALUD.
	Revisión con la base legal existente.	Documentos legales de ESSALUD.		
	Mejora de los lineamientos propuestos y visto bueno del área legal.	Equipo de cómputo. Documento que visa el visto bueno.		

Elevar a la gerencia de ESSALUD para la aprobación de los lineamientos.	Remitir un informe a la Gerencia Municipal solicitando incorporación en el consejo municipal.	Documentos formales.	Diciembre, 2018.	Gerencia de ESSALUD.
	Revisión y aprobación.	-	Presupuesto S/.20	Consejo Directivo
	Resolución de aprobación.	-		Gerencia de ESSALUD.

Cuadro 2. Planificación de la implementación de los lineamientos propuestos.

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

Acerca del proceso actual para la asignación de pagos viene siendo deficiente en el cumplimiento del objetivo de las unidades, así como en la ejecución presupuestal. Los procesos actuales de control han logrado disminuir el gasto en diferentes rubros, como el de Pasajes Nacionales, sin embargo, no se cumple con el objetivo de la institución. En otras palabras, ahora existe excesivo gasto no ejecutado en diferentes rubros. Razón por el cual un nuevo proceso se ha propuesto, incluyendo un código de presupuesto aprobado y certificado para el rápido control y permanente seguimiento de los objetivos de cada unidad con presupuesto aprobado.

El análisis de la ejecución presupuestal realizada al 21 de noviembre de 2018, de la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II ESSALUD Ayacucho permitió evidenciar un avance en la ejecución presupuestal del orden del 67% y un monto total de S/. 40' 394 380. Existe una gran disparidad en la ejecución del presupuesto por cada rubro presupuestado, evidenciando así una falta de control interno en el proceso de ejecución del gasto aprobado en el PIM 2018.

Los lineamientos de control interno propuestos para regular la ejecución del gasto presupuestal en la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II ESSALUD Ayacucho tienen por finalidad afianzar el control y monitoreo de los gastos presupuestales en combinación con la ejecución de los planes operativos. Así mismo brinda un mayor esclarecimiento acerca del como formular los planes y presupuestos, brindando una cobertura legal en los mismos lineamientos, que

facilite a las áreas ejecutoras realizar los gastos presupuestados. Conllevando finalmente así a incrementar el nivel del gasto presupuestario, que permita alcanzar el bien mayor que en esta situación es brindar una mejor calidad de atención al público asegurado.

6.2. Recomendaciones

Se exhorta a la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II ESSALUD Ayacucho socializar con los directivos y personal de la institución, los lineamientos y políticas de la ejecución presupuestal, a fin que las áreas comprendan el proceso de desarrollo del gasto público. Ello conllevaría a mejorar el nivel del gasto presupuestado.

Se recomienda a la gerencia de la institución, se sirva impartir directivas, normas y políticas para la implementación del control eficiente en la ejecución presupuestal, los mismos que mejoren la gestión del presupuesto asignado.

Se sugiere trazar actividades de mejora continua a través de políticas en las diferentes áreas administrativas que conlleven a mejorar el servicio del Hospital II ESSALUD Ayacucho.

Referencias

- Campos (2014). *Influencia de la aplicación de la guía de control interno en el área de logística del instituto regional de salud oftalmológica*. Lima.
- Chimbo (2015). *Control Interno*. Ecuador: Tesis.
- Chimbo (2015). *Implementacion de Herramientas de Control Interno*. Ecuador.
- Chimbo (2015). *Implementación de Herramientas de Control Interno*. Ecuador.
- Mejia (2013). *Deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal*. Ayacucho.
- Padilla (2009). *El control interno en la efectividad del proceso de ejecución presupuestal*. Lima.
- Prez (2010). *Diseño de un sistema de control interno en el área de inventarios de una empresa que se dedica a la venta de maquinarias, repuestos y materia prima para la industria alimenticia de la Universidad de san Carlos de Guatemala de la facultad de ciencias econó*. Guatemala.
- Rojas (2007). *Diseño de un sistema de control interno en una empresa comercial de repuestos electrónicos*. Ecuador.
- Rojas Diaz. (2007). Tesis.
- Romero (2004). *Deficiencias de control interno en el proceso de gestión institucional*. Lima.
- Salazar. (2014). *El control interno como herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia publica de hoy en Lima Perú*. Lima.

- Mejia. (2013). *Deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal*. Ayacucho.
- Padilla (2009). *El control interno en la efectividad del proceso de ejecución presupuestal*. Lima.
- Prez (2010). *Diseño de un sistema de control interno en el área de inventarios de una empresa que se dedica a la venta de maquinarias, repuestos y materia prima para la industria alimenticia de la Universidad de san Carlos de Guatemala de la facultad de ciencias económicas*. Guatemala.
- Rojas (2007). *Diseño de un sistema de control interno en una empresa comercial de repuestos electrónicos*. Ecuador.
- Romero (2004). *Deficiencias de control interno en el proceso de gestión institucional*. Lima.
- Salazar. (2014). *El control interno como herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia publica de hoy en Lima*. Perú. Lima.

Anexos

Anexo 1. Constancia de trabajo



SILSA
SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A.

CERTIFICADO DE TRABAJO ⁽³¹²¹⁷⁾

Servicios Integrados de Limpieza S.A. - SILSA con RUC N° 20100362598
deja constancia que:

El Sr. (a) PUJAICO SALVATIERRA ELIZABETH con DNI 45242192 labora
en nuestra empresa desde:

Fecha Inicio	Fecha Fin	Cargo
01-01-2017	30-06-2018	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Laboró en **REDASISTENCIALAYACUCHO**

Se expide el presente Certificado para los fines que el interesado estime
convenientes.

Lima, Lunes 9 de Julio de 2018

SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A.

Anamaria Cáceres Alvis
Lic. ANAMARIA CACERES ALVIS
Jefe de Dpto. de Recursos Humanos

Calle Los Negocios 467, Urb. Limatambo,
Surquillo - Lima
Teléfono: (511) 614 4600 www.silsa.com.pe

Anexo 2. FODA del Área de Referencia del Hospital II ESSALUD Ayacucho

Factores internos	Factores externos
<i>Fortalezas</i>	<i>Oportunidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Información íntegra y de calidad. - Tiempo de espera mínima. - Amabilidad y respeto. - Horario de atención puntual. - Personal con experiencia. - Identificación y vestimenta adecuada del personal. - Comunicación y coordinación permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento vía web de referencias por los pacientes. - Información a través del portal web sobre referencias a pacientes. - Implementar tecnologías de información (TICs) que nos permita una comunicación permanente.
<i>Debilidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Desmotivación del personal. - Escaso recursos humanos. - Falta de talleres de capacitación en el área. - Diagnóstico inadecuado en las hojas de referencia. - Dificultad para realizar el seguimiento de historias clínicas. - Falta de actualización de referencias y contrarreferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Paros gremiales. - Reducción del presupuesto asignado. - Desvío de fondos de los proyectos dirigido al área. - Incremento de la demanda de pacientes.

Anexo 3. Evaluación Presupuestal de la Red Asistencial Ayacucho.

EVALUACION PRESUPUESTAL (COMROMISOS Y EJECUCION) 2018 EVALUACION PRESUPUESTAL 2018

RED ASISTENCIAL AYACUCHO AL 27.11.2018 09:24 a.m.

Pos. presupuestarias		EJECUCION 2017	PIA 2018	PIM 2018	TRASLADO Y AMPLIACIONES	PIM 2018	Pres. Ejecutado (C)	AVANCE EJEC
PosPres			58,264,399	61,605,268	0	60,553,886	40,394,380	67%
251000000	GASTO INTEGRADO DE PER		58,264,399	61,605,268		60,553,886	40,394,380	67%
251010000	GASTO DE PERSONAL Y OB	36,969,555	37,443,766	38,495,148	0	37,443,766	23,152,714	62%
252000000	GASTO NO RELACIONADO D	21,144,860	20,820,633.00	23,110,120.00	0	23,110,120	17,241,666	75%
252010000	BIENES	7,699,061	7,656,821.00	8,814,042.00	88,807.00	8,902,849	6,975,892	78%
252010100	MEDICINAS	3,577,885	3,577,884.00	3,577,884		3,577,884	2,987,864.17	84%
252010200	MATERIAL MEDICO	2,344,859	2,344,859.00	3,102,703		3,102,703	2,474,363.68	80%
252010300	MATERIAL E INSUMO D LAB	626,344	626,344.00	1,014,119		1,014,119	609,990.92	60%
252010400	MATERIAL RADIOLOGICO	263,103	263,103.00	263,103		263,103	228,413.29	87%
252010500	ROPA HOSPITALARIA	29,738	22,757.00	34,359		34,359	20,765.00	60%
252010600	ALIMENTO PARA PERSONAS	3,056	276.00	276		276	0.00	0%
252010700	MATERIAL DE ESCRITOR	54,041	54,041.00	54,041		54,041	49,993.77	93%
252010800	MATERIAL PARA PROCES	90,335	90,335.00	90,335		90,335	79,947.17	89%
252010900	MATERIAL DE FERRETE	40,741	40,741.00	40,741		40,741	13,538.34	33%
252011000	COMBUSTIBLE, CARBUR	191,296	191,296.00	191,296	66,521	257,817	133,263.04	52%
252011100	IMPRESOS Y SUSCRIPCI	78,300	78,300.00	78,300		78,300	58,700.00	75%
252011200	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,242	36,242.00	36,242		36,242	25,959.53	72%
252011300	HERRAMIENTAS Y REPUE	148,307	148,307.00	148,307		148,307	132,387.91	89%
252011400	ENSERES	14,391	1,791.00	1,791		1,791	0.00	0%
252019900	OTROS BIENES	200,423	180,545.00	180,545	22,286	202,831	160,705.24	79%
252020000	SERVICIOS	13,445,798	13,163,812.00	14,296,078.00	-88,807	14,207,271	10,265,774	72%
252020100	EMBALAJES Y FLETES	78,925.00	78,925.00	78,925.00		78,925	51,081	65%
252020400	AGUA	100,778.50	100,779.00	100,779.00		100,779	79,540	79%
252020500	ENERGIA ELECTRICA	426,558.53	426,559.00	426,559.00		426,559	349,012	82%
252020600	OTROS SERVICIOS PUBL	11,426.84	11,427.00	11,427.00		11,427	10,016	88%
252020700	COMUNICACIONES	33,668.50	33,669.00	35,377.00		35,377	16,946	48%
252020800	MANT.CONS.INFRAESTRU	30,000.00	30,000.00	30,000.00		30,000	7,360	25%
252021100	MANT.REP.EQUIPOS	639,591.60	639,592.00	639,592.00	103,882	743,474	511,930	69%
252021300	MANT.REP.VEHICULOS	95,870.00	95,870.00	95,870.00		95,870	91,190	95%
252021600	SERVICIO DE LAVANDER	306,000.00	306,000.00	356,000.00		356,000	229,500	64%
252021700	SERVICIO DE ALIMENTA	594,232.31	583,223.00	683,223.00		683,223	493,025	72%
252021900	IMPRESIONES	90,714.10	90,714.00	95,714.00	49,670	145,384	75,692	52%
252022100	JUDICIALES Y NOTARIA	4,548.00	4,548.00	5,548.00		5,548	3,073	55%
252022300	SERVICIOS BANCARIOS	10,032.00	10,032.00	10,032.00		10,032	7,582	76%
252023000	MOVILIDAD LOCAL	32,964.00	32,964.00	32,964.00		32,964	29,206	89%
252023100	PASAJES NACIONALES	4,250,831.00	4,235,901.00	4,235,901.00	-144,191	4,091,710	2,630,267	64%
252023300	SERV.FOTOCOPIADO	82,799.00	82,799.00	84,799.00		84,799	51,713	61%
252029900	OTROS SERVICIOS	922,495.00	700,772.00	1,050,772.00	103,882	946,890	598,143	63%
	VIATICOS Y ASIG.VIAJ	517,875	473,171.00	473,171.00		473,171	351,627	74%
	LIMPIEZA	1,239,232	1,239,234.00	1,295,421		1,295,421	1,075,789	83%
	VIGILANCIA	3,211,577	3,173,195.00	3,619,566		3,619,566	2,981,390	82%
	SERV.MENSAJ.CORRESP.	17,539	13,450.00	13,450.00	25,000	38,450	7,559	20%
252023800	SERV CONTRATADOS	625,140.88	677,988.00	797,988.00	22,286.00	775,702.00	527,182.83	68%
2520238005	SERV.CLINICAS CONTRA	14,117.96	14,118.00	14,118.00		14,118	0.00	0%
2520238008	SERV.DE HOSPITALIZAC	19,249.40	45,749.00	19,249.00		19,249	16,720.90	87%
2520238009	SERV.ANALIS.CLINICOS	198,157.89	198,158.00	198,158.00		198,158	73,709.00	37%
2520238016	SERV. DOSIMETRIA	9,480.13	12,075.00	9,480.00		9,480	5,453.03	58%
2520238017	SERV. ECOGRAFIA	565.00	10,042.00	3,592.00		3,592	7,032.00	196%
2520238021	SERVICIO MEDICO	290,412.70	285,769.00	377,342.00	-22,286	355,056	228,414.00	64%
2520238022	SERV.TECN.ENFERMERIA	6,156.00	21,600.00	16,200.00		16,200	19,800.00	122%
2520238099	OTROS SERV. CONTRAT.	87,001.80	90,477.00	159,849.00		159,849	176,053.90	110%
2520224000	ARRENDAMIENTO	123,000.00	123,000.00	123,000.00	3,000	126,000	86,950	69%



Anexo 4. Evaluación Detallada del Presupuestal.

RED ASISTENCIAL AVACUCHO
EVALUACION PRESUPUESTAL (COMPROMISOS Y EJECUCION) 2018

Pos. presupuestarias	PIA 2018	PIM 2018	TRASLADO Y AMPLIACIONES	PIM 2018	Presup. Asignable (B)	SolPAd	Pedidos	Reservas	Presup. Compro.	Pres. Ejecutado (C)	Pres. Asignado (D)	Importe disponible (C)/(B)	% de Avance (C)/(B)	Importe Disp. PIM (B) (C)	AVANC E/ELEC
PosPres	56,264,399	61,605,268	0	60,563,886	47,220,556	1,508,368	2,383,164	2,363,888	6,255,410	40,385,131	46,620,540	600,015	85.48%	15,624,979	67%
2510100000	GASTO INTEGRADO DE PER	56,264,399		61,605,268	47,220,556	1,508,368	2,383,164	2,363,888	6,255,410	40,385,131	46,620,540	600,015	85.48%	15,624,979	67%
2510100000	GASTO DE PERSONAL Y OB	37,443,766		38,495,148	23,421,179				23,152,714	23,152,714	268,465	268,465	98.85%	14,001,828	62%
2520000000	GASTO NO RELACIONADO D	20,820,633.00		23,110,120.00	23,799,377	1,508,368	2,383,164	2,363,888	6,255,410	17,212,417	23,467,827	331,550	72.32%	1,623,151	74%
2520100000	BIENES	7,656,824.00		8,814,042.00	8,902,849	9,600,376	931,444	1,194,851	2,534,140	6,958,482	9,492,622	107,954	72.46%	542,167	78%
2520101000	MEDICINAS	3,577,884.00		3,577,884.00	4,523,312	619,340	843,243	79,432	1,542,015	2,974,265	4,516,280	7,032	65.75%	938,396	83%
2520102000	MATERIAL MEDICO	3,102,703		3,102,703	3,135,106	271,948	276,360	114,693	663,001	2,471,595	3,134,596	510	78.84%	-31,893	80%
2520103000	MATERIAL E INSUMO D LAB	626,344.00		1,014,119	715,142	8,125	27,526	46,202	81,854	609,993	691,845	23,297	85.30%	32,274	60%
2520104000	MATERIAL RADIOLOGICO	263,103.00		263,103	282,376	2,948	22,825	11,177	36,950	228,413	265,364	17,013	80.89%	9,917	87%
2520105000	ROPA HOSPITALARIA	22,757.00		34,359	33,960	372	372	12,600	17,972	20,765	33,737	223	61.15%	62	60%
2520106000	ALIMENTO PARA PERSONAS	276.00		276	276				276				0.00%	276	0%
2520107000	MATERIAL DE ESCRITOR	54,041.00		54,041	54,041		4,047	4,047	49,994	54,041	54,041		92.51%	4,047	93%
2520108000	MATERIAL PARA PROCES	90,355.00		90,355	90,355	6,224	4,163	10,387	79,947	90,334	90,334	0	88.50%	4,164	89%
2520109000	MATERIAL DE FERRETE	40,741.00		40,741	40,741	4,752	15,763	20,514	13,538	34,053	6,688	33,233	33.23%	22,451	33%
2520110000	COMBUSTIBLE, CARBUR	191,296.00		191,296	257,817	550	21,224	77,312	99,086	133,263	232,349	25,468	51.69%	25,468	57%
2520111000	IMPRESOS Y SUSCRIPC	78,300.00		78,300	78,300	3,500	3,500	16,300	19,600	58,700	76,300	25,468	74.97%	16,300	75%
2520112000	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,242.00		36,242	36,242	1,219	9,064	9,064	10,282	25,960	36,242	4,086	71.63%	9,064	72%
2520113000	HERRAMIENTAS Y REPUE	148,307.00		148,307	148,307	60	11,773	11,773	11,833	132,388	144,221	4,086	89.27%	15,859	89%
2520114000	ENSERES	1,791.00		1,791	1,791		1,791	1,791	1,791	1,791	1,791		0.00%	1,791	0%
2520115000	OTROS BIENES	180,545.00		180,545	202,831	16,278	3,252	19,531	159,663	179,194	23,637	23,637	78.72%	26,889	79%
2520200000	SERVICIOS	13,163,812.00		14,239,078.00	14,207,221	576,824	1,188,303	3,956,043	3,721,269	10,253,495	13,975,204	223,596	72.22%	2,135,318	72%
2520201000	EMBALAJES Y FLETES	78,925.00		78,925	78,925	10,088	16,517	26,066	51,081	77,687	1,239	1,239	64.72%	17,756	65%
2520202000	AGUA	100,779.00		100,779	100,779		19,963	19,963	79,540	99,503	99,503	1,276	78.92%	21,239	79%
2520203000	ENERGIA ELECTRICA	425,559.00		426,559	426,559		59,828.25	59,828.25	349,012	408,841	408,841	1,778	87.65%	77,547	82%
2520204000	OTROS SERVICIOS PUBL	11,427.00		11,427	11,427		1,411	1,411	10,016	10,016	10,016	0	81.52%	4,411	88%
2520205000	COMUNICACIONES	33,669.00		35,377	35,377		18,198.62	18,199	16,916	35,145	33,669	232	47.90%	18,451	48%
2520206000	MANT.CONSUM.MANTENESTRU	30,000.00		30,000	30,000.00		22,640.00	22,640	7,360	30,000	30,000	23	24.53%	22,640	25%
2520207000	MANT.REP.VEHICULOS	95,870.00		95,870	95,870.01		4,679.51	4,680	91,190	95,870	95,870	1	95.17%	4,680	95%
2520208000	SERVICIO DE LAVANDERIA	306,000.00		306,000	306,000		76,500	76,500	126,500	229,500	356,000	3,500	72.05%	50,000	64%
2520209000	SERVICIO DE ALIMENTA	683,223.00		683,223	683,223	112,164	72,484	189,448	492,275	681,723	1,500	1,500	72.05%	73,984	72%
2520210000	IMPRESIONES	95,714.00		95,714	145,384	145,384	16,506	52,791	69,297	75,692	144,989	395	52.06%	395	52%
2520211000	JUDICIALES Y NOTARIAS	4,548.00		5,548	5,548		2,475	2,475	2,475	3,073	3,073		55.39%	2,475	55%
2520212000	SERVICIOS BANCARIOS	10,032.00		10,032	10,032		2,688	2,688	2,698	29,205	31,904	2,654	75.54%	2,654	76%
2520213000	MOVILIDAD LOCAL	32,964.00		32,964	32,964		1,038,672	1,460,195	2,625,679	4,085,874	5,836	1,060	88.60%	3,758	89%
2520214000	PASAJES NACIONALES	4,235,901.00		4,235,901	4,091,710	441,523	25,519	25,519	51,713	77,032	7,767	7,767	60.98%	33,086	61%
2520215000	SERV.FOTOCOPIADOR	84,789.00		84,789	84,789		75,067	264,699	339,766	594,493	954,259	12,631	62.78%	277,330	63%
2520216000	OTROS SERVICIOS	700,772.00		1,050,772	473,171		115,579	115,579	115,579	348,779	464,358	8,813	73.71%	124,392	74%
2520217000	VIAJES Y ASIG.VIAJ	473,171.00		473,171	1,295,421		218,852	115,579	1,075,789	1,294,641	780	29,635	82.05%	780	83%
2520218000	LIMPIEZA	1,295,421.00		1,295,421	3,611,036		570,323	29,748	600,071	2,981,390	3,581,461	29,635	19.66%	67,853	82%
2520219000	VIGILANCIA	3,173,198.00		3,173,198	3,611,036		24,660.00	124,465.30	161,123.30	527,182.83	688,308	87,995.64	67.96%	30,891	20%
2520220000	SERV.MENSAL.CORRESP.	13,450.00		13,450	38,450		10,589	10,589	10,589	10,589	10,589	3,530	0.00%	14,118	0%
2520221000	SERV.CONTRATADOS	677,988.00		677,988	775,701.77	11,974.00	14,119	14,119	14,119	14,119	14,119		0.00%	2,518	87%
2520222000	SERV.CLINICAS CONTRA	14,118.00		14,118	17,396		17,396	17,396	16,721	34,117	34,117		0.00%	2,518	87%
2520223000	SERV.DE HOSPITALIZAC	45,749.00		19,249	19,249		60,950	60,950	73,709	134,659	11,247	50.52%	124,449	37%	
2520224000	SERV.ANALIS.CLINICOS	198,158.00		198,158	145,905		2,839	6,619	5,453	12,072	3	3	45.16%	247	58%
2520225000	SERV.DOSIMETRIA	3,207.00		9,480	12,075		3,780	2,839	6,619	7,032	7,074	5,637	55.32%	-3,440	196%
2520226000	SERV.ECOGRAFIA	10,042.00		3,692	15,712		20,900	32,150	65,028	225,434	293,042	36,535	69.22%	93,764	64%
2520227000	SERV.TECN.ENFERMERIA	21,600.00		377,342.00	355,056		11,978	20,900	65,028	19,800	19,800	36,535	84.62%	3,600	122%
2520228000	OTROS SERV. CONTRAT.	90,477.00		159,849	203,399		500	500	500	176,054	176,054	26,844	86.56%	16,205	110%
2520229000	ARRENDAMIENTO	123,000.00		123,000	123,000		16,400	8,700	25,100	86,950	112,050	13,950	69.01%	22,650	69%

Anexo 5. Lineamientos de política de ejecución presupuestal.

- Las Unidades y Áreas operativas requieren formular y presentar en fechas adecuadas sus planes de trabajo del año en curso, y su aprobación se vinculará a la formulación y aprobación del presupuesto.
- Los planes de trabajo que hayan sido aprobado contarán con la facilidad de solicitar un código de crédito del presupuesto aprobado. La certificación del código se constituirá en acto administrativo de compromiso futuro de disposición del dinero durante el año de aprobación.
- Dicho código de crédito según presupuesto se constituye luego como un requisito para la ejecución de gasto. Cada unidad u área ejecutora elabora y formula un seguimiento con códigos de referencias utilizadas y actividades y metas ejecutadas.
- Al formular el presupuesto anual se requiere priorizar los gastos de funcionamiento operativo de la institución, los que también deben figurar en el Plan Operativo Institucional.
- Los requerimientos presupuestarios deben estar orientados a garantizar el logro de las actividades planificadas en el Plan Anual de trabajo de cada área operativa.
- Brindar prioridad en la atención de los gastos que contribuyan al mantenimiento y correcta operación de las áreas, tales como material de oficina, seguridad, limpieza y otros.
- Cada programa de gasto es formulada y aprobada por las Unidades u Áreas Operativas a través de la planificación en sus respectivos planes operativos, poniendo atención al límite presupuestal asignado.
- Las oficinas de las Unidades u Áreas operativas no deberán formular ni ejecutar contratos bajo cualquier modalidad que no tenga aprobación de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Anexo 6. Carta de revisión lingüística

CARTA DE REVISIÓN LINGÜÍSTICA


Ayacucho, 03 de diciembre de 2018

Señorita:

Bach. Elizabeth Pujaico Salvatierra

Me complace informarle que su informe de suficiencia profesional titulado "Propuesta de lineamientos de control interno para mejorar la ejecución presupuestal, en la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital II, Ayacucho, 2018" ha sido revisado y corregido bajo los criterios de redacción lingüística y académica; por tanto, dejo constancia mediante la presente, que el informe está apto para ser publicado como trabajo académico.

Atentamente,


Mg. Omar Bullón Solís
DOCENTE
CLAD N° 14622